

ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES DEL SECTOR SALUD (EMED SALUD)

Informe Técnico del mes: JUNIO 2019

- Lic. Gadi H. Pinto Bacilio

DNI: 41976880

- Srta. Isabel Mori Quispe

DNI: 10770700

1.- JUSTIFICACIÓN

- La Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo en sus artículos 20° y 21° las infracciones y sanciones en los casos de incumplimiento de las obligaciones de la ley.
- Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".
- Que la Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud"

2.- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno y en consideración a los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro, particularmente para el Perú, por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Los Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud (COE SALUD). Es la unidad funcional de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) que funciona de manera continua en el monitoreo a nivel nacional de los peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, así como gestiona e intercambia la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Ministerio de Salud.
- Los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud (EMED SALUD) es el área o unidad funcional que a nivel de su jurisdicción realiza el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, a sedes administrativas y establecimientos de salud. Además, gestionan e intercambian la información, para la oportuna toma de decisiones de sus autoridades. En el ámbito local, es el área o unidad funcional de las redes de salud, hospitales nivel II y III e institutos.

3.- OBJETIVO

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

4.- MARCO CONCEPTUAL

- Que en el marco del DS 048-2011-PCM, que aprueba la ley del SINAGERD, Artículo 50,-Definición 50.1 Los Centros de Operaciones de Emergencia -COE -son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Que los Centro de Operaciones de Emergencia COE para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Ubicación estratégica y conocida.
 - Mínima probabilidad de riesgos.
 - Vías de acceso expeditas.
 - Dotado de medios de comunicación estándar y alterna.
 - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras.
 - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados.
 - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo.
 - Persona idónea.
 - Equipos Biomédicos portátiles.
 - Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos.
 - Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

5.- SITUACIÓN DE LAS AMENAZAS LOCALES

Revisar páginas de entidades científicas que permiten la información de amenazas y daños para los centros de operaciones de emergencia:

- 1. www.senamhi.gob.pe
- 2. www.indeci.gob.pe
- 3. www.igp.gob.pe
- 4. www.imarpe.gob.pe
- 5. www.dge.gob.pe
- 6. www.ciifen.org
- 7. www.dhn.mil.pe
- 8. Accidentes de tránsito
- 9. Inseguridad ciudadana



AVISO METEOROLÓGICO - SENAMHI

DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

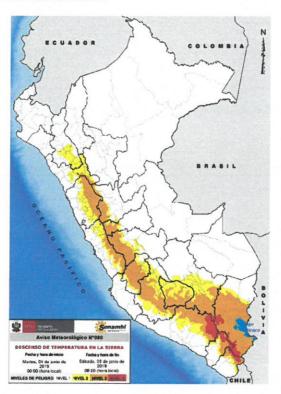
Aviso N° 080 - 2019

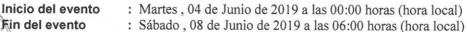
El SENAMHI informa que, desde el martes 04 hasta la mañana del sábado 08 de junio, disminuirá la temperatura nocturna en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. de la sierra. Los días 04 y 05 de junio la disminución de temperaturas se registrará en la sierra sur; y a partir del 06 de junio afectará la región central y norte. Los valores más bajos se presentarán durante la madrugada del viernes 07 y sábado 08 en zonas sobre los 4000 m.s.n.m. con registros inferiores a -18°C en la región sur y por debajo de -8°C en la región central. Asimismo, durante la vigencia del aviso se espera cielo despejado, incremento de la radiación solar y ráfagas de viento en horas de la tarde.

Departamentos alertados: AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAVELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Periodo de duración: 102 horas

LLUVIA EN LA SELVA

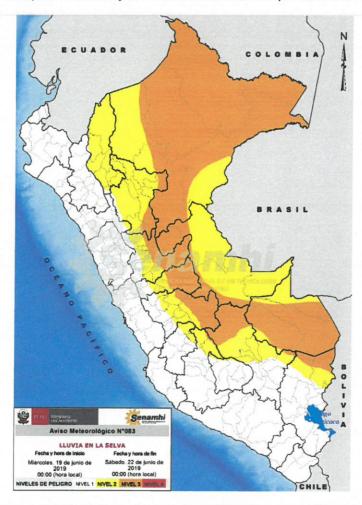
Aviso N° 083 - 2019

El SENAMHI informa que desde el miércoles 19 al sábado 22 de junio se presentará Iluvia de moderada a fuerte intensidad en la selva, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento superiores a los 40 km/h. El evento iniciará en la selva sur el miércoles 19 desplazándose hacia la zona central y norte en los próximos días. Se esperan acumulados por encima de los 40 mm/día en la zona sur; y sobre los 50 mm/día, en la selva central.

Departamentos alertados: AMAZONAS, APURIMAC, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAVELICA, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI..

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Miércoles , 19 de Junio de 2019 a las 00:00 horas (hora local) Fin del evento : Sábado , 22 de Junio de 2019 a las 00:00 horas (hora local)

Periodo de duración: 72 horas



INCREMENTO DE VIENTO Y LLOVIZNA EN EL SUR

Aviso N° 085- 2019

El SENAMHI informa que desde el domingo 23 al martes 25 de junio se prevé el incremento de viento en la costa y sierra sur en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna. Los valores más intensos se presentarán en zonas ubicadas entre los 1000 m.s.n.m. y 3000 m.s.n.m., con velocidades por encima de los 40 km/h y ráfagas superiores a los 55 km/h. Este incremento de viento generará levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal. Durante la vigencia del aviso se espera la ocurrencia de llovizna persistente y niebla/neblina en localidades costeras.

Departamentos alertados: AREQUIPA, MOQUEGUA, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Domingo , 23 de Junio de 2019 a las 20:00 horas (hora local) : Martes , 25 de Junio de 2019 a las 08:00 horas (hora local)

Periodo de duración: 36 horas

LLUVIA EN LA SELVA

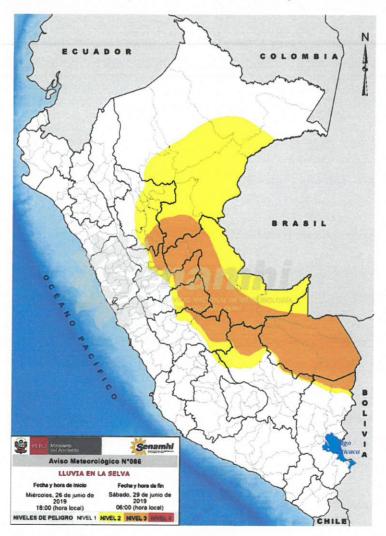
Aviso N° 086- 2019

El SENAMHI informa que desde el miércoles 26 hasta el sábado 29 de junio se presentará lluvia de moderada a fuerte intensidad en la selva, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento superiores a los 40 km/h. Se esperan acumulados por encima de los 35 mm/día en la selva sur, y sobre los 50 mm/día en la selva central.

Departamentos alertados: AYACUCHO, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Miércoles , 26 de Junio de 2019 a las 18:00 horas (hora local) Fin del evento : Sábado , 29 de Junio de 2019 a las 06:00 horas (hora local)

Periodo de duración: 60 horas

INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA

Aviso N° 087- 2019

El SENAMHI informa que desde el viernes 28 hasta el domingo 30 de junio se prevé el incremento de viento en gran parte de la costa. Los valores más altos se registrarán en la costa central con velocidades por encima de los 40 km/h y ráfagas superiores a los 50 km/h. Este incremento de viento generará levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal, en especial en la costa de lca. Posterior al incremento de viento, se espera llovizna y niebla/neblina en el litoral durante las primeras horas de la mañana.

Departamentos alertados: ANCASH, AREQUIPA, CALLAO, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Viernes, 28 de Junio de 2019 a las 12:00 horas (hora local) : Domingo, 30 de Junio de 2019 a las 06:00 horas (hora local)

Periodo de duración : 42 horas

DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA (EXTENSIÓN DEL AVISO 084)

Aviso N° 076- 2019

El SENAMHI informa que, desde el martes 25 hasta la madrugada del jueves 27 de junio continuará disminuyendo la temperatura nocturna en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. de la sierra. Los valores más bajos se presentarán en zonas sobre los 4000 m.s.n.m. con registros inferiores a -16°C en la sierra sur y -8°C en la sierra central. Durante la vigencia del aviso se espera cielo despejado, incremento de la radiación solar y ráfagas de viento en horas de la tarde.

Departamentos alertados: ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAVELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Martes , 25 de Junio de 2019 a las 12:00 horas (hora local) : Jueves , 27 de Junio de 2019 a las 06:00 horas (hora local)

Periodo de duración: 42 horas

Fuente: SENAMHI

NOTICIAS - INDECI

85% DE LA POBLACIÓN PARTICIPÓ EN SIMULACRO NACIONAL DE SISMO Y TSUNAMI EN TODO EL PAÍS

Ministros de Estado y representantes de instituciones técnicas evaluaron actividad preventiva

85% DE LA POBLACIÓN PARTICIPÓ EN SIMULACRO NACIONAL DE SISMO Y TSUNAMI EN TODO EL PAÍS

Tras reunión del CONAGERD, el presidente del Consejo de Ministros destacó la masiva participación de la ciudadanía

El presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, destacó la masiva participación de la ciudadanía en el Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami de 8.5 de magnitud realizado esta mañana a nivel nacional y que esta vez alcanzó al 85% de la población peruana.

Tras recibir los informes de cada uno de los integrantes del gabinete ministerial que conforman el CONAGERD, señaló que durante la realización de la actividad preventiva el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) evaluó el ejercicio a fin de realizar mejoras para una adecuada respuesta ante un evento de gran magnitud.

Por su parte, el jefe de Indeci, Jorge Chávez Cresta, informó que el hipotético sismo de 8.5 dejó 2 millones 438 mil 589 personas damnificadas, 1 millón 871 mil 356 afectadas, 42 mil 480 fallecidas. Asimismo, se estimó que se reportarían 394 mil heridos y más de 2 mil 200 desaparecidos. Además, se producirían 352 mil 960 viviendas colapsadas, 310 mil 569 inhabitables y 444 mil 534 afectadas.

Lima, 1 de junio de 2019

JEFE DEL INDECI PARTICIPÓ EN CONFERENCIA SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Actividad fue organizada por el Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú.

El Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, Ingeniero Jorge Luis Chavez Cresta participó como expositor en la Conferencia sobre Gestión Reactiva, Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta ante la ocurrencia de Desastres organizado por la Comisión de Riesgos y Desastres del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú.

En dicho evento, que contó con la asistencia de representantes del Colegio de Ingenieros del Perú, así como funcionarios de diversos gobiernos locales de Lima Metropolitana, el Ingeniero Jorge Luis Chavez Cresta, presentó una exposición sobre la participación del INDECI en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante su presentación, el Jefe del INDECI expuso sobre el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, fenomenología en el Perú, estadística de daños por desastres en los últimos años, los niveles de emergencia, así como el procedimiento para la Declaratoria de Estado de Emergencia.

Asimismo, se abordó temas relacionados a las funciones de los gobiernos locales en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como la importancia de la planificación, capacidad de respuesta y herramientas técnico – financieras para desarrollar los procesos de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

Finalmente, el Jefe del INDECI exhortó a los participantes a participar en los diversos simulacros con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades y población en general ante situaciones de emergencias y desastres.





INDECI DIFUNDE RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN Y PREPARACIÓN POR ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL UBINAS

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI ha elaborado recomendaciones de preparación y protección para la población ubicada en zonas cercanas al volcán Ubinas ubicado en la provincia de General Sanchez Cerro en el departamento de Moguegua.

El INDECI recomienda a la población mantenerse alerta a la información que proporcionan las instituciones especializadas que realizan el monitoreo de la actividad volcánica en el país.

Además, la población debe elaborar un Plan Familiar de Emergencia e identificar rutas de evacuación hacia zonas seguras previamente establecidas por las autoridades locales y regionales de Defensa Civil.

Es recomendable el uso de mascarillas y lentes de protección especial ante la caída de cenizas de origen volcánico. En caso de presentarse problemas respiratorios se debe acudir inmediatamente al Establecimiento de Salud más cercano.

La población ubicada en zonas cercanas al volcán, debe proteger a los animales en cobertizos y evita que consuman pastos o vegetación expuesta a las cenizas del volcán.

Ante cualquier situación de emergencia se debe comunicar inmediatamente con la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital o Provincial.

El INDECI a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN realiza el seguimiento y monitoreo de la actividad volcánica en el país en coordinación con las instituciones científicas para la adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades encargadas de la respuesta ante situaciones de emergencia.



Lima, 27 de junio de 2019

JEFE DEL INDECI CLAUSURÓ CURSO PARA EVALUADORES DE PROMOTORES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, Doctor Jorge Luis Chavez Cresta participó en la ceremonia de clausura del Curso para Evaluadores de Promotores en Gestión del Riesgo de Desastres organizado con el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.

La ceremonia contó con la presencia del Secretario General del INDECI, Señor Luis Alberto Carranza Micalay, el Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas del INDECI, Coronel Ruben Hayakawa Rebaza, la Directora de la Dirección de Evaluación y Certificación en Educación Básica y Técnico Productiva del SINEACE, Doctora Gabriela Arrieta Clavijo.

Dicho curso, se realizó con la finalidad de formar a 31 funcionarios y especialistas del INDECI como evaluadores y promotores de Gestión del Riesgo de Desastres de diversas regiones del país.

Cabe indicar, que desde el año 2017, SINEACE otorgó al INDECI la autorización como entidad certificadora de competencias en la Ocupación de Promotor en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para ello, el INDECI promueve y organiza acciones de preparación para anticiparse y responder en caso de desastres o peligro inminente, así como apoyar en las acciones de intervención inicial en caso de desastres sobre la base del principio de autoayuda.



Lima 28 de junio de 2019

CLAUSURAN CURSO DE BRIGADA DE RESPUESTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Un total de 31 voluntarios de diversas municipalidades de Lima Metropolitana concluyeron satisfactoriamente el Curso de Brigadas de Respuesta en Gestión del Riesgo de Desastres organizado por el Instituto Nacional de Defensa Civil a través de la Dirección Desconcentrada INDECI Callao y la ONG SAR Perú.

Dicho curso se realizó con la finalidad de formar personal especializado en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

Durante el periodo de formación teórico – práctica, los instructores del curso proporcionaron a los participantes conocimientos técnico – operativos sobre evaluación de daños y análisis de necesidades, sistema de comando de incidentes, materiales peligrosos, lote de cuerdas, búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, atención pre hospitalaria, entre otros temas relacionados a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

La ceremonia de clausura contó con la presencia del Jefe del INDECI, Doctor Jorge Luis Chavez Cresta, el Director de la Dirección Desconcentrada INDECI Callao, Coronel Pedro Díaz Dañino, el Director de SAR Perú Javier Pérez Sebastián, el Coordinador del Curso, Señor Luis Ulloa Manosalva, entre otros funcionarios y autoridades como el Alcalde Distrital de Ate, Señor Edde Cuellar Alegría.

Al respecto, el Jefe del INDECI, destacó la participación de los voluntarios y los exhortó a realizar un efecto multiplicador de los conocimientos y experiencias en sus respectivas instituciones y gobiernos locales con la finalidad de fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

Lima, 28 de junio de 2019.

Fuente: Boletín Informativo de INDECI

REPORTE - IGP

SISMOS REPORTADOS (50)

| Feeha Local | Hora Local | Latitud | Longitud | Profundidad | Magnitud | Referencia | Intensidad - Localidades |
|-------------|------------|---------|----------|-------------|----------|--|--|
| 01/06/2019 | 01:13 | -12.10 | -77.37 | 41 km | 3.7 | 26 km al Oeste de Calla, Callao - Lima | II Callao |
| 01/06/2019 | 10:14 | -6.88 | -78.58 | 14 km | 3.6 | 23 km al Sur-SO de Bambamarca, Hualgayoc - Cajamarca | I . |
| 01/06/2019 | 11:43 | -15.68 | -71.89 | 13 km | 3.5 | 9 km al Oeste-SO de Pinchollo, Caylloma - Arequipa | i i |
| 01/06/2019 | 12:55 | -14.48 | -71.32 | 30 km | 4.4 | 8 km al Sur-Oeste de Langui, Canas - Cusco | I was a second of the second o |
| 01/06/2019 | 18:32 | -10.85 | -73.57 | 30 km | 4.1 | 25 km al Sur-Este de Atalaya, Atalaya - Ucayali | |
| 02/06/2019 | 11:11 | -17.77 | -70.30 | 90 km | 4.1 | 25 km al Norte de Alto de la Alianza, Tacna - Tacna | II Alto de la Alianza |
| 02/06/2019 | 13:35 | -15.73 | -71.82 | 17 km | 3.5 | 10 km al Sur de Pinchollo, Caylloma - Areguipa | II Pinchollo |
| 02/06/2019 | 15:45 | -16.30 | -73.53 | 24 km | 3.9 | 14 km al Sur-Este de Atico, Caravelí - Arequipa | |
| 02/06/2019 | 20:35 | -9.46 | -77.61 | 18 km | 3.7 | 12 km al Nor- Oeste de Huaraz, Huaraz - Ancash | II Huaraz |
| 02/06/2019 | 21:05 | -17.57 | -70.93 | 38 km | 3.7 | 18 km al Oeste- NO de Locumba, Jorge Basadre - Tacna | II Locumba |
| 03/06/2019 | 21:04 | -15.71 | -71.92 | 10 km | 4.3 | 12 km al Sur-Este de Cabanaconde, Caylloma - Arequipa | III-IV |
| 05/06/2019 | 21:21 | -5.75 | -78.73 | 19 km | 3.4 | 10 km al Este-SE de Jaen, Jaen - Cajamarca | II Jaen |



| Fecha Local | Hora Local | Latitud | Longitud | Profundidad | Magnitud | Referencia | Intensidad - Localidades |
|-------------|------------|---------|----------|-------------|----------|---|-----------------------------|
| 05/06/2019 | 23:25 | -9.42 | -77.61 | 15 km | 4.0 | 16 km Sur-SE de Carhuaz, Carhuaz - Ancash | |
| 06/06/2019 | 03:56 | -5.07 | -79.03 | 17 km | 3.4 | 8 km al Norte- NO de San Ignacio, San Ignacio - Cajamarca | |
| 06/06/2019 | 04:12 | -9.43 | -77.59 | 15 km | 3.5 | 13 km al Norte- NO de Huaraz, Huaraz - Ancash | II Huaraz |
| 06/06/2019 | 06:42 | -12.74 | -76.84 | 44 km | 3.6 | 25 km al Oeste- SO de Mala, Cañete - Lima | ı |
| 07/06/2019 | 05:31 | -8.53 | -77.86 | 18 km | 3.6 | 06 km al Este- SE de Corongo, Corongo - Ancash | II Corongo |
| 07/06/2019 | 23:58 | -9.87 | -78.78 | 29 km | 4.6 | 68 km al Sur- Oeste de Casma, Casma - Ancash | II-III Casma, |
| 08/06/2019 | 02:52 | -6.21 | -80.99 | 30 km | 4.0 | 75 km al Sur-SO de Sechura, Sechura - Piura | II Sechura |
| 08/06/2019 | 05:28 | -16.73 | -70.84 | 23 km | 3.6 | 17 km al Oeste de Calacoa, Mariscal Nieto - Moquegua | II Calacoa |
| 08/06/2019 | 11:41 | -10.66 | -75.41 | 10 km | 3.7 | 09 km al Sur de Oxapampa, Oxapampa - Pasco | II Oxapampa |
| 10/06/2019 | 22:27 | -15.73 | -74.54 | 55 km | 3.6 | 8 km al Sur-SO de Yauca, Caravelí - Arequipa | II Yauca |
| 10/06/2019 | 22:52 | -6.85 | -78.24 | 16 km | 3.7 | 8 km al Oeste- NO de Celendín, Celendín - Cajamarca | II Celendin |
| 11/06/2019 | 00:00 | -18.93 | -70.49 | 48 km | 4.7 | 105 km al Sur- SO de Tacna, Tacna - Tacna | II-III Tacna |

| Feeha Local | Hora Local | Latitud | Longitud | Profundidad | Magnitud | Referencia | Intensidad - Localidades |
|-------------|------------|---------|----------|-------------|----------|---|-----------------------------|
| 11/06/2019 | 00:37 | -11.80 | -77.75 | 44 km | 4.1 | 64 km al Oeste de Ancon, Lima - Lima | III Ancon, II Lima |
| 11/06/2019 | 07:28 | -3.91 | -80.24 | 66 km | 4.7 | 45 km al Sur de Zarumilla, Zarumilla - Tumbes | II-III Zarumilla |
| 12/06/2019 | 04:52 | -12.31 | -77.36 | 31 km | 3.5 | 37 km al Sur- Oeste de Callao, Callao - Lima | |
| 12/06/2019 | 17:25 | -15.77 | -72.11 | 14 km | 3.6 | 04 km al Sur de Huambo, Caylloma - Arequipa | II-III Huambo |
| 13/06/2019 | 11:37 | -17.29 | -70.89 | 29 km | 3.7 | 11 km al Sur-SE de Moquegua, Mariscal Nieto - Moquegua | П |
| 15/06/2019 | 02:07 | -4.05 | -77.01 | 105 km | 4.5 | 112 km al Este - NE de Sta. María de Nieva, Condorcanqui - Amazonas | |
| 17/06/2019 | 04:03 | -16.12 | -73.71 | 40 km | 4.0 | 15 km al Nor- Oeste de Atico, Caravelí - Arequipa | II Atico |
| 17/06/2019 | 15:27 | -16.83 | -72.79 | 57 km | 4.0 | 25 km al Sur-SO de Camaná, Camaná - Arequipa | II-III |
| 18/06/2019 | 21:07 | -11.32 | -73.38 | 30 km | 4.2 | 79 km al Sur-SE de Atalaya, Atalaya - Ucayali | |
| 19/06/2019 | 03:18 | -12.48 | -77.18 | 33 km | 3.6 | 47 km al Sur de Callao, Callao - Lima | |
| 19/06/2019 | | | | 121 km | | 131 km al Sur-SE de Pastaza, Alto Amazonas - Loreto | II Pastaza |
| 19/06/2019 | | | | | | 16 km al Sur- Oeste de Yangas, Canta - Lima | III Yangas |
| 22/06/2019 | 16:54 | -9.86 | -75.57 | 18 km | 3.9 | 24 km al Sur SO de Codo del Pozuzo, Puerto Inca - Huánuco | II Codo del |

| Feeha Local | Hora Local | Latitud | Longitud | Profundidad | Magnitud | Referencia | Intensidad - Localidades |
|-------------|------------|---------|----------|-------------|----------|--|-----------------------------|
| 23/06/2019 | 03:12 | -15.83 | -71.88 | 11 km | 3.5 | 22 km al Sur- SO de Pinchollo, Caylloma - Arequipa | II Pinchollo |
| 25/06/2019 | 20:38 | -9.41 | -75.92 | 12 km | 4.5 | 16 km al Sur- Este de Tingo Maria, Leoncio Prado - Huanuco | III Tingo |
| 26/06/2019 | 02:33 | -6.99 | -80.37 | 40 km | 4.0 | 52 km al Oeste-SO de Pimentel, Chiclayo - Lambayeque | II Pimentel |
| 26/06/2019 | 06:07 | -9.42 | -75.93 | 10 km | 3.7 | 17 km al Sur- SE de Tingo Maria, Leoncio Prado - Huanuco | II Tingo Maria |
| 26/06/2019 | 07:54 | -9.38 | -75.92 | 12 km | 3.6 | 13 km al Sur- Este de Tingo Maria, Leoncio Prado - Huanuco | II Tingo Maria |
| 26/06/2019 | 11:02 | -9.44 | -75.96 | 14 km | 3.5 | 17 km al Sur SE de Tingo María, Leoncio Prado - Huánuco | II Tingo María |
| 26/06/2019 | 15:35 | -12.96 | -77.33 | 35 km | 4.3 | 82 km al Sur - Oeste de Chilca, Cañete - Lima | II Chilca |
| 27/06/2019 | 01:57 | -16.45 | -71.72 | 21 km | 3.7 | 20 km al Oeste SO de Arequipa, Arequipa - Arequipa | II Arequipa |
| 27/06/2019 | 06:45 | -18.47 | -70.12 | 93 km | 4.5 | 54 km al Sur SE de Tacna, Tacna - Tacna | II Tacna |

| Feeha Local | Hora Local | Latitud | Longitud | Profundidad | Magnitud | Referencia | Intensidad - Localidades |
|-------------|------------|---------|----------|-------------|----------|--|-----------------------------|
| 28/06/2019 | 20:06 | -14.55 | -76.39 | 15 km | 4.6 | 90 km al Sur Oeste de Ica, Ica - Ica | |
| 29/06/2019 | 00:00 | -16.26 | -74.45 | 38 km | 4.9 | 50 km al Sur SO de Chala, Caraveli - Arequipa | |
| 29/06/2019 | 15:14 | -18.67 | -69.67 | 147 km | 4.6 | 96 km al Sur Este de Tacna, Tacna - Tacna | II Tacna |
| 30/06/2019 | 18:18 | -17.50 | -69.54 | 180 km | 4.2 | 42 km al Sur- SE de Capaso, El Collao-Puno | |

Fuente: Boletín Informativo IGP

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Editorial

Plan Nacional para enfrentar la resistencia a los antimicrobianos 2019 - 2021

La resistencia a los antimicrobianos (RAM) es un problema de salud pública mundial, que es una amenaza para la salud humana, animal, ambiental, así como para el desarrollo y la seguridad⁽¹⁾.

Desde el año 2014, la Asamblea Mundial de la Salud pidió a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que elaborará un proyecto de plan de acción mundial para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos⁽²⁾.

En el año 2015, la Asamblea Mundial de la Salud, adopta el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, además instó a los estados miembros a implementar las acciones del plan⁽³⁾. El Plan Mundial formula cinco objetivos estratégicos:

- Mejorar la concienciación y la comprensión con respecto a la resistencia a los antimicrobianos a través de una comunicación, educación y formación efectivas:
- Reforzar los conocimientos y la base científica a través de la vigilancia y la investigación; Reducir la incidencia de las infecciones con medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de la infección;
- Utilizar de forma óptima los medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal;
- Preparar argumentos económicos a favor de una inversión sostenible que tenga en cuenta las necesidades de todos los países, y
- Aumentar la inversión en nuevos medicamentos, medios de diagnóstico, vacunas y otras intervenciones.

En este mismo año, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aprobó el Plan sobre RAM y su aplicación en el contexto de las condiciones propias de los países del continente Americano, e instó a los miembros a que, renueven su compromiso para apoyar el establecimiento de planes de acción; asignen los recursos necesarios para su desarrollo e implementación; establezcan plataformas de diálogo e intervención multisectorial; y tomen acción urgente para promover el uso apropiado de los antimicrobianos. (Resolución CD54.R15 de la sobre Resistencia Antimicrobiana el Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas) (4)

En nuestro país desde el año 2016, se conforma un grupo de trabajo multisectorial, cuya misión fue elaborar la propuesta de Plan para enfrentar la RAM en nuestro país, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Mundial, que busque integrar una respuesta multisectorial y multidisciplinaria bajo el enfoque de Una Salud (Este enfoque reconoce la necesidad del actuar conjunto de todos los sectores partícipes en la generación y solución de este problema de salud pública).

El Centro Nacional de Epidemiologia, prevención y control de enfermedades (CDC- Perú), formó parte de este grupo de trabajo, aportando principalmente en la construcción de la línea de trabajo del segundo y tercer objetivo estratégico.

En el presente año el 18 de mayo, se aprobó el Plan Multisectorial para enfrentar la Resistencia a los Antimicrobianos 2019 – 2021, mediante el Decreto Supremo N° 010-2019-SA, publicado en el diario El Peruano. Tal y como se menciona en el documento, este plan representa la respuesta del país ante la amenaza creciente de la resistencia antimicrobiana.

En este contexto, desde el año 2018, el CDC Perú en coordinación con el Instituto Nacional de Salud y con Apoyo de la OPS y y la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA), viene trabajando en el fortalecimiento y la construcción del sistema de vigilancia integrada de la RAM, en el marco de los lineamientos establecidos por la OMS en el documento: "Sistema mundial de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos" (5) y en lo dispuesto en el Plan Multisectorial del País.

El sistema de Vigilancia integrado de la RAM, debería contribuir con información integrada en los aspectos clínicos, epidemiológicos y microbiológicos de infecciones como neumonía, gonorrea, infecciones postoperatorias, tuberculosis, entre otros, que actualmente son cada vez más dificiles de tratar debido a la RAM.



ANÁLISIS Y SITUACIÓN DE SALUD

Situación de las infecciones respiratorias agudas (IRA) a la SE 21-2019

1. Situación actual

En el Perú, los episodios de IRA notificados en la Semana Epidemiológica (SE) 21, son 5,8 % menos a lo reportado en el 2019 al mismo periodo; asimismo se observa una reducción del 14,4 % en los episodios de SOB/Asma; los episodios de neumonía en menores de 5 años son 5,3 % menos en comparación con el 2019. Por otro lado, en los mayores de 60 años, se observa un incremento del 8,4 % en los episodios de neumonías (Tabla 1).

En la SE 21-2019, se registraron 02 defunciones en menores de 5 años, procedentes de Leimebamba (Amazonas) y Ancón (Lima); mientras que en mayores de 60 años se reportaron 23 defunciones procedentes de Lima (7), La Libertad (4), Cusco (3), Callao (2), Ica (2), Huánuco (1), Tacna (1), Ayacucho (1), Apurímac (1) y Arequipa (1).

Hasta la SE 21, el departamento de Ucayali ha incrementado en 13,4 % sus episodios de IRA notificados, con respecto al año 2018, al mismo periodo de tiempo. (Tabla2).

Tabla 1. Indicadores de la vigilancia de IRA, Perú 2017*-2019*

| Variables | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------------------------------|--------|--------|--------|
| IRA < 5 años | 979463 | 965151 | 908695 |
| Incidencia Acumulada x 10 000 | 3441.8 | 3409.2 | 3225.6 |
| SOB / ASMA < 5 años | 60268 | 61827 | 52903 |
| Incidencia Acumulada x 10 000 | 211.8 | 218.4 | 187.8 |
| Neumonias < 5 años | 11904 | 9644 | 9135 |
| Incidencia Acumulada x 10 000 | 41.8 | 34.1 | 32.4 |
| Hospitalizados < 5 años | 4102 | 3138 | 3293 |
| Tasa hospitalización x 100 | 34.5 | 32.5 | 36.0 |
| Defunciones < 5 años | 97 | 86 | 67 |
| Letalidad x 100 | 0.81 | 0.89 | 0.73 |
| Mortalidad x 100 000 | 3.4 | 3.0 | 2.4 |
| Neumonias > 60 años | 6354 | 7324 | 7941 |
| Incidencia Acumulada x 10 000 | 20.4 | 22.7 | 23.7 |
| Hospitalizados > 60 años | 2189 | 2593 | 2897 |
| Tasa hospitalización x 100 | 34.45 | 35.40 | 36.48 |
| Defunciones > 60 años | 592 | 501 | 490 |
| Letalidad x 100 | 9.3 | 6.8 | 6.2 |
| Mortalidad x 100 000 | 19.0 | 15.5 | 14.6 |

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedadas - MINSA. * Hasta la SE 21 - 2019

Sugerencia para citar: Ordoñez L. Situación de las Infecciones respiratorias agudas (IRA) y neumonias a la SE 21 -2019. Boletín Epidemiológico del Perú. 2019; 28 (21): 507-510



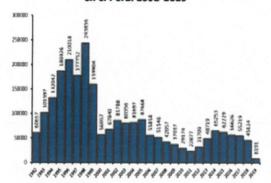
Situación epidemiológica de la malaria en la región Loreto a la SE 21 2019

I. Malaria a nivel del país

Desde la semana epidemiológica (SE) 01 hasta 21-2019, fueron notificados 8 191 casos de malaria, con un promedio de 390 casos por semana, y una tasa de incidencia acumulada (TIA) de 0,25 casos por cada 1000 habitantes.

Antes de 2000 se reportaban en el país más de 100 000 mil casos por año, llegando en 1998 a reportar más de 200 mil casos en el año durante el período del fenómeno de El Niño. Posteriormente, se observa una tendencia a disminuir el número de casos hasta el 2011; sin embargo, al siguiente año se observa un incremento de casos con una tendencia casi estacionaria con un promedio de 45 600 casos en los últimos 5 años (Fig. 1)

Figura 1. Comportamiento epidémico de la malaria en el Perú. 1992-2019*



Fuente Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA * Hasta la SE 21 - 2019

II. Situación de malaria en la RS de Loreto

La malaria, en la región Loreto es endémica, afectando casi toda el área geográfica donde viven 1 077 831 habitantes y en riesgo a enfermar de malaria. Hasta la SE 21-2019, la región de Loreto ha notificado 7 683 casos de malaria, con un promedio de 366 casos por semana, con una tasa de incidencia acumulada (TIA) de 7,1 casos por cada 1 000 habitantes.

La distribución de los casos de acuerdo a la especie de *Plasmodium* muestra que el 84,8 % (6 519) de los casos fueron infecciones por *Plasmodium vivax* y el 15,2 % (1 164) por P. *falciparum*. Hasta la SE 21-2019, ha reportado una muerte por malaria procedente del distrito distrito Andoas, provincia de Datem del Marañon.

El área de transmisión de malaria corresponde a las 7 provincias y 43/57 distritos de la región de Loreto que de manera semanal reportan casos de malaria (Tabla 1).

La tasa de incidencia por grupo de edad fue más alta en los niños menores de 11 años seguido por los adolescentes de 12 a 17 años. Los menores de 11 años concentran el 43,6 % de los casos de malaria (Tabla 1). La proporción de los casos afectó más al género masculino (55,3 %) y la tasa de incidencia en este grupo fue de 0,21 casos por cada 1 000 hombres a diferencia de las mujeres cuya tasa de incidencia fue 0,22 por cada 1 000 mujeres (Tabla 1).

Figura 1. Comportamiento epidémico de la malaria en el Perú. 1992-2019*

| | N° casos | % | Población | TIA por 1000 Hab |
|---------------------------|----------|-------|-----------|---------------------|
| Según grupo de edad | | | | |
| Niños (0-11 años) | 3350 | 43.6% | 6922109 | 0.48 |
| Adolescentes (12-17 años) | 1075 | 14.0% | 3482162 | 0.31 |
| Jóven (18-29 años) | 1349 | 17.6% | 6676249 | 0.20 |
| Adulto (30-59 allos) | 1669 | 21.7% | 11289493 | 0.15 |
| Adulto mayor (60 + años) | 240 | 3.1% | 3118612 | 0.08 |
| Según genero | | | | |
| Hombre | 4248 | 55.3% | 19917005 | 0.21 |
| Mujer | 3435 | 44.7% | 15716240 | 0.22 |

Fuerfie: Centro Nacional de Epidemiología, Prevencion y Control de Enfermedades - MATO A

Del total de los distritos que reportan casos de malaria 30 han reportado casos de malaria por P. falciparum (Tabla 2). El distrito de Andoas de la provincia del Datem del Marañon, es el que registra el mayor número de casos por P. falciparum 395 casos (Tabla 2).

Sugerencia para citar: Chapilliquén F. Situación epidemiológica de la malaria en la región Loreto a la SE 21 2019. Boletín Epidemiológico del Perú. 2019; 28 (21): 511 - 513

BOLETIN INFORMATIVO - COEN

SENAMHI: INVIERNO PRESENTARÁ TEMPERATURAS DE NORMAL A LIGERAMENTE FRÍAS EN LA COSTA CENTRO Y SUR

Boletín Informativo N° 1447/ 21-JUNIO-2019 / HORA: 4:00 PM

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Moquegua informó que la comisión de regantes del anexo de Huarangayo, del distrito de Coalaque, provincia de General Sánchez Cerro, en Moquegua, culminó con la rehabilitación provisional de la bocatoma y canal de regadío afectado por el derrumbe de un cerro en el sector La Botella el pasado 5 de mayo. Al respecto, la Municipalidad Distrital de Coalaque proporcionó material de construcción (cemento y tuberías) para la rehabilitación total del canal de regadío afectado. Asimismo, personal de la Gerencia de Obras de dicha comuna elabora el estudio para los dos acueductos y el referido canal. En tanto, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades, que deja, hasta el momento, 60 metros de canal de regadío afectado y 113 hectáreas de cultivo en esa misma condición. El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia.





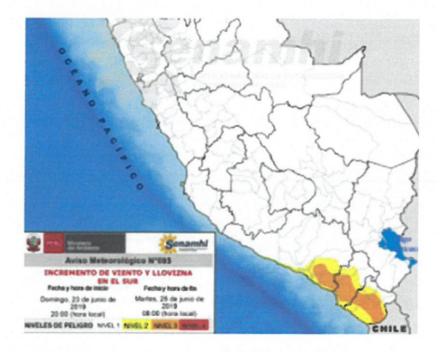
DEL DOMINGO 23 AL MARTES 25 DE JUNIO SE INCREMENTARÁ LA VELOCIDAD DEL VIENTO Y LLOVIZNAS EN EL SUR

Boletín Informativo N° 1448/ 22-JUNIO-2019 / HORA: 2:00 PM

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que desde el domingo 23 al martes 25 de junio se prevé el incremento de viento en la costa y sierra sur en 12 provincias situadas en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna, así como lloviznas persistente y niebla/neblina en localidades costeras.

Los valores más intensos se presentarán en zonas ubicadas entre los 1000 m.s.n.m. y 3000 m.s.n.m., con velocidades por encima de los 40 km/h y ráfagas superiores a los 55 km/h. Este incremento de viento generará levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal.

Las provincias alertadas son Arequipa, Camaná, Caravelí, Caylloma e Islay (Arequipa); General Sánchez Cerro, Ilo, y Mariscal Nieto (Moquegua); Candarave, Jorge Basadre, Tacna y Tarata (Tacna).





CUSCO: CONTINÚAN TRABAJOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO FORESTAL EN POMACANCHI

Boletín Informativo N° 1453/27-JUNIO-2019 / HORA: 3:00 PM

Personal de la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú Nº 50 del distrito de Sicuani, de la Nº 116 de San Sebastian y del Cuerpo de Bomberos de San Jerónimo de Cusco, continúan con los trabajos de extinción del incendio forestal que se viene registrando desde la tarde de ayer en el distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo en la región Cusco. Esta mañana partió hacia la zona afectada personal de la Compañía de Intervención Rápida para Desastres de la 5ta. Brigada de Montaña con herramientas a fin de brindar el apoyo en

para Desastres de la 5ta. Brigada de Montaña con herramientas a fin de brindar el apoyo en las labores de extinción del siniestro, informó el Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Defensa (COE Mindef).

Asimismo, 70 comuneros de la Comunidad campesina de Pomacanchi, se sumaron a dichos trabajos; en tanto que personal de la Policía Nacional del Perú se encuentran brindando seguridad en la zona. Hasta el momento, no se reportan daños a la vida ni salud de las personas.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Cusco, hasta el momento se tiene 14 hectáreas de cobertura natural destruida en la comunidad de Hatun Quero.

Asimismo, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pomacanchi continúa realizando la evaluación de daños y análisis de necesidades.

Por otro lado, en la región Ucayali, también se registró un incendio forestal el día de ayer, que dejó cinco hectáreas de cobertura natural destruida en el Caserío Nueva Palestina, distrito de Neshuya, provincia de Padre Abad. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ucayali informó que personal de la municipalidad distrital, serenazgo y pobladores de la zona lograron extinguir el incendio en horas de la tarde.







HUÁNUCO: AUTORIDADES ENTREGAN AYUDA HUMANITARIA A DAMNIFICADOS POR DESPLAZAMIENTO DE MASAS

Boletín Informativo N° 1456/30-JUNIO-2019 / HORA: 4:00 p.m.

El Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Distrital de Sillapata entregaron bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo, enseres y alimentos), por un total de 2.26 toneladas, para las personas damnificadas a raíz del desplazamiento de masas acaecido en dicho distrito.

De acuerdo a la información proporcionada por personal de la Dirección Desconcentrada de Indeci en la región, el gobierno regional y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, hasta el momento se tiene 151 personas damnificadas, además de dos establecimientos de salud afectados y 500 metros de carretera afectada.

Mientras las familias damnificadas pernoctan en viviendas de familiares y vecinos cercanos, las autoridades locales ya coordinan con el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet) a fin de realizar los estudios correspondientes, según sus competencias, y determinar el origen del fenómeno.





6 - SITUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD LOCAL

- Resultado del último índice de Seguridad Hospitalaria 2017.
- Índice de Seguridad: 0.39
- Índice de Vulnerabilidad: 0.61
- Clasificación del Establecimiento:

| ¿Qué Tiene que Hacer? | Categoría | índice de Seguridad |
|--|-----------|------------------------|
| Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre. | С | 0 - 0.35 |
| Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre. | В | 0.36-0.65 |
| Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre. | А | 0.66-1 |

7.- ACCIONES DE PREVENCIÓN. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

➤ Se realizó el Documento Técnico: Plan de contingencia ante posibles eventos durante los XVIII Juegos Panamericanos y los Sextos Juegos Parapanamericanos-2019.





8.- OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UFGRD:

- Reporte radio tetra a (CENTRAL MINSA) a las 10:00 hrs 15:00 hrs diariamente.
- Reporte radial a OCA 99 (DIGERD) en tres horarios 8:00 hrs 10:30hrs 15:00hrs diariamente.
- Reporte de existencias frente a desastres en la UFGRD.
- Coordinaciones para mejorar la seguridad institucional con diversas oficinas institucionales.
 - Requerimientos de materiales y equipos para los brigadistas.